

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. 1 peseta al mes.
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana. 0'50 cts. línea
En 4.ª 0'10

EL TIEMPO

REDACCIÓN, ADMÓN. E IMPRENTA
POLO DE MEDINA, 2.

TODO SUSCRIPTOR
que comience la suscripción desde el día 15 en adelante
de cada mes, lo recibirá gratis hasta el día 1.º del mes siguiente.

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA TARDE

ATRASADO, DIEZ CENTS.

NÚMERO SUELTO, CINCO CENTS.

COMENTARIOS

A medida que van conociéndose los datos de las elecciones municipales, cualquiera que no sea un trustero, vé claramente y ha de reconocer que las elecciones se han hecho con el mayor orden y dentro de la más estricta legalidad.

Que unas elecciones se hagan con orden y sin incidentes ni algarradas, aunque sería lo natural, no es lo corriente en España. Y no lo es, porque á los que mandan abusan de su situación, ó consenten á otros que suplan con el escándalo, la debilidad del voto. Esto es precisamente lo que no ha sucedido en las elecciones pasadas; ni el Gobierno ha hecho coacción sobre nadie, puesto que nadie ha protestado, ni ha consentido á nadie que promoviera disturbios.

Y esto lo hace un gobierno al que se llama reaccionario, cuando se acaba de dar el caso de que cada cual ejercitase con plena libertad el derecho sagrado del sufragio.

Los periódicos del trust se dedican á hacer el ridículo con sus informaciones, como hace «El Liberal» de Murcia. A hacer el ridículo decimos, porque prescindamos de que es muy burdo eso de no publicar el resultado de la elección más que donde no ha sido del todo favorable á los conservadores, y vamos á un pequeño razonamiento.

Pregona el trust el triunfo de las izquierdas, pues esto es lisa y llanamente ridículo; en efecto, llámanse izquierdas republicanas y liberales, los liberales han sido indiscutiblemente derrotados en toda España y los republicanos, estamos dispuestos á demostrar que también lo han sido, de donde se deduce que no hay tal triunfo de las izquierdas.

Que los republicanos han sido derrotados es demuestra, porque para hacer deducciones en esta clase de cuestiones hay que atender á las circunstancias de lugar y tiempo, que es con permiso del trust en lo que consiste la equidad. Y esto no es un mito, porque nadie atreverá á negar que en materia administrativa es imprescindible la equidad.

Pues bien, en 1903 triunfaron en las capitales de provincia 242 candidatos republicanos, en 1905 triunfaron 226 y en 1909 han triunfado solo 184. ¿Era para esto el bloque? ¿Es esto el triunfo de las izquierdas? Y á esto hay que añadir que

los moretistas y canalejistas han ayudado á los republicanos.

A reserva de hacer en otra ocasión más comentarios, dejemos los de estos datos á la consideración del trust.

Proyecto Importante

El Jefe de Fomento de esta Provincia nuestro querido amigo don Emilio Díez, demostrando la diligencia con que procura velar, en cumplimiento de los deberes de su cargo, por que la acción de los Ingenieros Agrónomos y la de los organismos agrícolas pertenecientes á esta Jefatura, sea cada día mas extensa y efectiva, ha dirigido una comunicación á la Excelentísima Diputación Provincial en que trata del estado actual de la Estación Sericícola de esta Capital y del proyecto de su traslado y ampliación.

En dicha comunicación manifiesta que el terreno en que actualmente se halla instalado ese importante Centro de experimentación y enseñanza, es deficiente y por varias causas impropio á rendir los abundantes frutos y resultados prácticos que de su inteligencia y celosa dirección pueden esperarse y que estando además reactivamente próximo á terminar el plazo del actual arrendamiento ha practicado gestiones para la busca de un terreno apropiado, con situación fuera de la huerta pero tan cercano á ella que sea posible disponer de algún terreno de regadío en que se pudieran formar plantaciones de moreras en riego y secano y en que se construyeran con la debida holgura las necesarias dependencias de Oficinas, Laboratorio y Museos, Obradores aislados, Ahogaderos de capullos, Invernaderos, Filaturas y demás que son indispensables á los establecimientos de esta clase: por que establecida así la Estación Sericícola pudiera convertirse con relativo poco coste en un Establecimiento mixto de cultivos sericícolas y Granja agrícola en que se ampliaran los servicios actuales al estudio y propaganda de otras industrias agrícolas, á cultivos perfeccionados de los árboles frutales, de los cereales, de prados de secano, del empleo de los abonos minerales de la introducción de plantas nuevas, al fomento de cuanto se relaciona con la ganadería y cría de animales domésticos y también muy principalmente al establecimiento de enseñanzas que fueran en suan-

chando y modificando las formas y procedimientos de esta región, donde la fertilidad de la tierra contrasta con la rutina tradicional de los cultivos.

Manifiesta también que estas gestiones á que han coadyuvado valiosos y activamente en Madrid nuestros Diputados Sres. Cierva y Guirao, han dado por resultado que la respetable Casa de Sattago y Ministro, se muestre dispuesta á enagajar en justo precio, un cuadrón de tierra de inmejorables condiciones al efecto que posee en las inmediaciones de la Alberca y el Verdolay; y que una vez conseguida en principio esta favorable disposición se dirigió á la Superioridad la que dispuso inmediatamente que por el Ingeniero Director de la Sericícola se informara sobre las condiciones de los terrenos en proyecto; y habiendo sido este informe en un todo favorable, el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, con quien ha mantenido constante relación para este asunto nuestro Diputado D. Isidoro de la Cierva, dictó con fecha 22 de Febrero último una R. O. aceptando la moción del Jefe de Fomento y autorizando la traslación de la Sericícola una vez formalizada legalmente la cesión de los terrenos á esta Diputación Provincial y disponiendo que se formen los presupuestos de traslado y nueva instalación.

En la citada comunicación se hace resaltar elocuentemente la importancia de este asunto tanto para necesitar encarecimientos. La estación sericícola de Murcia que es el único Centro de su índole que existe en España, se halla mal instalada: su dirección ejerce un verdadero apostolado para llevar á todas las regiones de España el fruto de sus experiencias y el resultado de sus cultivos, pero obtenidos aquellas en condiciones contrarias y producidos estos en terrenos inconvenientes tan solo el esfuerzo perseverante y meritorio del Ingeniero Director ha podido conseguir que la Estación sericícola murciana dé razón de su existencia y concorra dignamente á Exposiciones como la Hispano Francesa celebrada recientemente en Zaragoza y á que sus trabajos de propaganda por medio de la enseñanza de la sericultura en el propio domicilio del agricultor, extiendan por toda España la benéfica industria sericícola. Basta leer las memorias y publicaciones del Ingeniero Director de la Sericícola y los documentos oficiales en que se celebra con el mayor encomio su

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DE DON SEBASTIAN SERVET Y GIBERT DOÑA CATALINA BRUGAROLAS RAVELLO Y de sus hijos, hijos políticos y demás difuntos de la familia (Q. E. P. DD.) Se celebrarán mañana misas desde las siete hasta las doce de media en media hora en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias de la iglesia parroquial de San Bartolomé. La familia de los finados ruega á sus amigos y personas piadosas asistan á estos cultos y encomienden á Dios sus almas, por lo que quedará reconocida. Murcia 5 de Mayo de 1909

labor: basta leer la prensa agraria que dá constantemente noticias de la propaganda incesante que aquel efectúa á que con el mayor elogio se ocupa de la campaña que realiza esta Estación sericícola en la provincia de Soria, (donde dió admirables frutos la Escuela de Valdeavellano de Tera y donde se proyecta crear tres escuelas más), para tener idea de lo que podría ser y representar bien instalado nuestro Centro sericícola y de la honra y provecho que á esta provincia habría de reportar: y en cambio apenas el ánimo la consideración de que por deficiencias y descuidos que deben á toda costa repararse, perdiera la provincia un centro agrícola de la mayor importancia, que como quedó consignado puede ampliarse con notorio beneficio y que sostenido como está por el Estado puede evitar la natural y culpable codicia de alguna otra provincia que con solo ofrecer terrenos adecuados pretendiera la traslación á su territorio. Recuerda la citada comunicación los tiempos en que la industria sedera floreció intensamente en nuestra patria constituyendo un emporio de riqueza y después de hacer notar que la Estación sericícola de Murcia es el único Centro oficial

que significa el resurgir de aquella rica industria, interesa de la Excelentísima Diputación acuerde la adquisición de los terrenos aceptados por el Ministerio de Fomento para prepararlos y ponerlos en condiciones de hacer las edificaciones cuyo presupuesto pide la Superioridad. Es de esperar que la Excmo. Diputación en su reunión próxima resuelva este importantísimo asunto de acuerdo con lo solicitado; y que cuantos intervienen en él pongan la mayor diligencia para conseguir esta mejora que arraigará en nuestro territorio la única Estación sericícola de España y merecerá la gratitud de los intereses agrícolas de esta provincia.

Huelgas y coligaciones

La importante ley, de cuya publicación en la «Gaceta» hemos dado cuenta, dice así: «Artículo 1.º Tanto los patronos como los obreros pueden coligarse declararse en huelga y acordar el paro para los efectos de sus respectivos intereses, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos que hayan celebrado.

Art. 2.º Los que para formar, mantener ó impedir las coligaciones patronales ú obreras, las huelgas de obreros ó los paros de patronos, emplearen violencia ó amenazas, ó ejercieren coacciones bastantes para compeler y forzar el ánimo de obreros ó patronos en el ejercicio libre y legal de su industria ó trabajo, cuando el hecho no constituya delito más grave con arreglo al Código penal, serán castigados con la pena de arresto mayor ó multa de cinco á 125 pesetas. Art. 3.º Los que turbaron el orden público ó formaren grupos con el propósito reconocido de imponer violentamente á alguien la huelga ó el paro, ó de obligarle á desistir de ella, incurrirán en la pena de arresto mayor. A los jefes ó promovedores se les aplicará esta pena en su grado máximo, siempre que hubieren tomado parte en los actos delictuosos.

Se tendrán por jefes ó promovedores de una huelga ó paro, para los efectos de esta ley y la de conciliación y arbitraje, á quienes, por ejercer cargo en Asociación ó Corporación interesada, ó participar en ella, los hubieren acordado; á quienes de viva voz ó por escrito exhortaren ó estimularan á los obreros ó patronos, y á quienes, usando ó atribuyéndose representación colectiva, los proclamaren ó notificaren.

Art. 4.º Los que fueran autores de alguno de los delitos comprendidos en los artículos 2.º y 3.º de esta ley, por haber inducido á otras personas á cometerlos, serán castigados con el grado máximo, y los ejecutores con el grado mínimo de la pena señalada, siempre que conste la inducción.

Art. 5.º Las huelgas y paros serán anunciados á la autoridad con ocho días de anticipación en los siguientes casos: 1.º Cuando tiendan á producir la falta de luz ó de agua, ó á suspender el funcionamiento de los ferrocarriles; y 2.º Cuando por la huelga ó paro hayan de quedar sin asistencia los enfermos ó asilados de una población.

Art. 6.º Las huelgas ó paros serán anunciados á la autoridad con cinco días de anticipación cuando tiendan á suspender el funcionamiento de los tranvías, ó cuando, á consecuencia de ellos, todos los habitantes de una población hayan de quedar privados de algún artículo de consumo general y necesario.

nada: ya allí, la oscuridad era mayor, por lo alto de los cerros y lo frondoso de los árboles de que se cubrían á trechos. Pisaba Floriana con cuidado; pero tropezaba con frecuencia en los guijarros con que estaba la senda obstruida; de modo que por la lentitud de su marcha, los soldados que habían de guardarles las espaldas, los alcanzaban á cada instante, y tenían que detenerse. Froya, ageno ya de temor, porque habían caminado sin novedad la parte acaso más peligrosa de la angostura, mandó á los soldados que siguiesen adelante y se reunieran con los esclavos quería coger del brazo á Floriana, y no gustaba de que nadie lo viese. «Asete aquí, le dijo Froya con cierta aspereza fingida; si no, no saldremos de la Hoz en toda la noche. —Yo apoyarme en tu brazo, señor! ¡Una esclava! —La esclava cuyos cabellos ornan mi escapate, bien pueda rozarse con mi persona.» Floriana, modesta y confusa, tomó el brazo de Froya. Siguió un breve rato de silencio, durante el cual llegaron al paraje más claro del desfiladero. A la izquierda se alzaba una pared de roca, perpendicularmente cortada; en ella, á la altura como de cinco estados, veíase un nicho natural, casi lleno de guijas tiradas allí por los

El sitio era peligroso, y la hora mala; por eso el cauto Froya se previno antes de penetrar en el desfiladero: mandó abrir á sus esclavos un arco, púsose una ligera armadura de aros y un casco á la romana antigua, de finísimo temple, que presentó sonriéndose á Floriana para que lo reconociese; la larga cabellera de la española, saliendo del cuerpo de un grifo, adornaba la cimera de aquella arma defensiva. Aprestado el Duque, dispuso que los dos esclavos que llevaba consigo hiciesen guía con sus caballos del diestro detras, á cierta distancia, habían de caminar dos soldados; Floriana en el centro, y él, á su lado para acudir donde hubiese peligro: todos á pié, porque lo estrecho, tortuoso y desigual de la senda hacia imposible el manejar bien una caballería. Las precauciones que el Duque tomaba hubieron de asustar un poco á Floriana, y mirando cuidadosamente á la cumbre de la mano izquierda, dió de pronto un grito, que puso en cuidado á los cinco viajeros: habíale parecido ver en lo más alto de las peñas un hombre. Tranquilízase Froya al momento, reparando que realmente en la cima del cerro, por aquel lado, descollaba una peña alta y estrecha, la cual de improviso y en aquella hora podía sin duda parecer una persona á los ojos de un tímido; Floriana, sin embargo, creyó que había visto ondear una capa, infiriendo de aquí que detrás del peñasco estaría el hombre. Sin más detención se internaron en la hondo-

el más cruel y repugnante de cuantos le había prestado: Teodosinda mandó escribir á Floriana una carta para el ausente Reocsvinto, en la cual, según las instrucciones del Rey, permitía Teodosinda al Príncipe aspirar de nuevo á su cariño; la turbada amanuense tuvo que trazar, entre otras, estas durísimas expresiones: «Oro que habrás olvidado completamente á mi esclava: de ella puedo asegurarte que se acuerda poco de ti.» La letra de estas líneas estaba desfigurada y temblona; por fortuna la ilustre Teodosinda no podía conocer sino los borrones. Floriana supo con sobresalto que cambiaba de poseedor; pero salió de Toledo con alegría. Caminaban en dirección de Segóbriga el Duque y Floriana, montados ambos en poderosos corceles; venía la noche, y el Duque trataba de continuar su camino. Hallábanse en una vega regada por un manso arroyo, cuyas márgenes poblaban ánsares silvestres; iban los viajeros á entrar en una senda estrecha y muy honda, ahogada entre dos cadenas de cerros empinadísimos, cubiertos de peñascos amenazadores, interpoldos con espeso ramaje, los cuales, elevándose de repente sobre el llano de la vega, se extendían considerable trecho en forma de hoz ó de media luna. La luz iba menguando, la tarde era nublada, y Froya había observado que los habían ido siguiendo mañana y tarde unos hombres á caballo, que aparecían á lo lejos en lo llano, y desaparecían entre las fragosidades.

FOLLETON DE EL TIEMPO (11) LA REINA SIN NOMBRE Crónica Visigótica del siglo VII POR Juan Eugenio Hartzenbusch Flores, no podía entenderse con ellos; Teodosinda, esperanzada de ser esposa del Príncipe, no había de conspirar contra el Rey padre. Como el secreto se hallaba entre muchos, la división era segura, y la ruina del proyecto inevitable. Froya pidió á su hermana, llamándola burlescamente su futura Reina, las albricias de la gran fortuna que le esperaba. Por don de partida reclamó el Duque una joya de gran valía, la posesión de la hija del valle. Negóse Teodosinda á desposeerse de la sierva; pero el Gobernador supo vencer fácilmente su resistencia, porque sólo siendo amo él de Floriana consentía en cesar de oponerse á la exaltación de Reocsvinto. Floriana pasó de manos de Teodosinda á las de Froya. El último servicio que exigió de ella su ama fué

Tanto en este caso como en el del artículo anterior, al anunciar a la autoridad la huelga ó paro, se pondrá en su conocimiento la causa que los motiva.

Art. 7.º Las jefes y promovedores de las huelgas ó paros comprendidos en los arts. 5.º y 6.º, que no los hubieren anunciado a la autoridad dentro de los respectivos plazos, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 8.º Las reuniones ó manifestaciones que se celebraren con el fin de acordar, de sostener ó impedir una huelga ó paro, se atemperarán a lo dispuesto en la ley de reuniones públicas.

Los delitos penados por la presente ley se considerarán asimilados a los comprendidos en el Código penal para los efectos de la mencionada ley de reuniones públicas.

Art. 9.º Las Asociaciones legalmente constituidas podrán formar ó sostener obligaciones, huelgas ó paros con arreglo a lo dispuesto en la presente ley.

Pero no podrán obligar a los asociados a adherirse a la obligación, huelga ó paro, por medios atentatorios al libre ejercicio de sus derechos.

Los asociados que no se conformen con los acuerdos acerca de la obligación, huelga ó paro, podrán separarse libremente de la Asociación, sin incurrir por esta causa en responsabilidad de ningún género para con la misma, salvo los compromisos de carácter civil contraídos con aquella.

Art. 10. Los Tribunales municipales son los competentes para conocer de las transgresiones previstas y penadas en esta ley, tramítandose según los procedimientos y los recursos establecidos para los juicios de faltas.

Los Tribunales municipales aplicarán a los comprendidos en esta ley las disposiciones contenidas en la del 17 de Marzo de 1908 sobre condena condicional.

Art. 11. Quedan derogados el artículo 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias a lo establecido en la presente ley.

Alcaldía Constitucional DE MURCIA

El día 8 de Junio próximo a las once horas, tendrá efecto en estas Salas Consistoriales, la subasta para la construcción de «La Lonja» en la Plaza de San Agustín, por el sistema de pliegos cerrados, que podrán presentar los licitadores hasta las trece horas del día anterior al del remate, bajo el tipo máximo de 60.470 pesetas 96 céntimos, y con arreglo a las condiciones que se insertan a continuación, y que están de manifiesto, con los planos, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, durante las horas de la diez a las trece, en los días laborables.

Lo que se hace notorio, para conocimiento de los que deseen intervenir en la subasta.

Murcia 1.º de Mayo de 1909.— Ramón Ruiz.

Condiciones facultativas

ARTICULO 1.º

«Objeto del proyecto». Es objeto de este proyecto la construcción de un Mercado-Lonja en la plaza de San Agustín, y con sujeción al proyecto que se acompaña.

ARTICULO 2.º

«Forma y disposición del edificio». El mercado estará formado de un zócalo sobre el que descansa una viga y una serie de columnas que sostienen la cubierta. La disposición, espesores de fabricas, columnas, etc. serán las que se especifican en los planos y detalles que en todo caso dará el Arquitecto municipal, Director de los trabajos.

ARTICULO 3.º

«Sistema de construcción». Los cimientos se construirán de mampostería, los zócalos de fábrica mixta de sillería y mampostería, siendo de sillería, caliza dura del Puerto; muros de los pabellones de mampostería ordinaria, con recreo de huecos de ladrillo, maastrados y enlucidos, y cubierta de teja plana

tipo Marsella. Las demás obras se construirán con arreglo a lo prescrito en este pliego de condiciones y a los estados de medición y presupuesto.

ARTICULO 4.º

«Arenas». La arena deberá catar enteramente limpia, de granos gruesos, áspera al tacto, que crujal al restregarla y que puesta en un cubo con agua, ésta no tome color barroso.

ARTICULO 5.º

«Cal crasa». La cal crasa deberá tener un grado conveniente de coacción, lo que se conocerá viendo si se apaga pronto y completamente en el agua. Estará limpia de huesos y sustancias extrañas. Se conducirá, viva al pie de obra, en terrones consistentes, no permitiéndose vaya mezclada con porciones reducidas a polvo por un principio de extinción.

ARTICULO 6.º

«Yeso». El yeso estará bien cocido y molido, limpio de tierra y con menos de un ocho por ciento de granzas. Absorberá al amasarlo una cantidad de agua igual por lo menos a su volumen y una vez amasado y tendido, no ha de reblandecerse, presentar grietas, ni eflorescencias salitrosas.

ARTICULO 7.º

Piedra para mampostería. La piedra para mampostería procederá de las canteras de Espinardo ó del Valle. El volumen mínimo de los mampuestos, será de un decímetro cúbico. Para la mampostería careada se elegirán piedras que presenten una superficie plana por una de sus caras, labrándose éstas en caso necesario, así como todas sus juntas de asiento.

ARTICULO 8.º

Sillería. La piedra para sillería será completamente cuajada; no admitiéndose la que tenga gabarras, agujerados, pelos ó cualquier otro defecto que disminuya su resistencia ó buen aspecto.

ARTICULO 9.º

Labra de sillería. La labra de la sillería se hará empleando la escoda para los lechos y superficies de junta y los paramentos se labrarán de fino con las aristas á cincel para que resulten vivas en toda su longitud.

ARTICULO 10.º

Ladrillo ordinario. El ladrillo será del llamado recocho bien cocido, de aristas vivas, y caras perfectamente planas. Su factura de grano fino y compacto, exento de piedras y caliches y al golpearlo deberá producir un sonido claro y metálico. Sus dimensiones serán veintiocho centímetros de largo, por catorce de ancho y cinco de espesor.

ARTICULO 11.º

Teja plana. Las tejas planas procederán de Alicante ó Palmar y estarán bien fabricadas con arcilla fina de buena calidad, sin quebrazuras ni caliches, ligeras é impermeables.

ARTICULO 12.º

Asfalto. El Asfalto será de los llamados naturales. Se extenderá en una capa de dos centímetros, sobre otra de hormigón ordinario enlucido con mortero de cemento.

ARTICULO 13.º

Condiciones generales. En general todos los materiales ya sean de la clase de piedras, hierro, maderas etc. serán de buena clase, retirándose de la obra aquellos que a juicio del Arquitecto Director de las obras no reúnan las condiciones necesarias para su admisión y empleo en la obra.

ARTICULO 14.º

Ejecución de las obras. La ejecución de todas las obras que abraza este proyecto se harán con sujeción a la práctica corriente en la localidad y siempre con arreglo a las órdenes que dicte el Director de los trabajos.

ARTICULO 15.º

Pintura. Antes de pintar la parte metálica se rasará y limpiarán perfectamente. Las manos de color bien preparado al aceite se extenderán por igual, dejando secar cada una de ella antes de pasar a dar la otra. Estas serán tres, a base de albayalde y aceite de linaza, al que se mezclarán los colores necesarios para que resulten las entonaciones que el Arquitecto municipal disponga.

(SE CONTINUARA)

En la Plaza de Toros

Ayer tarde tuvo lugar el anunciado festival en nuestro circo taurino.

Público escogido ocupaba el tendido de sombra y hermosas muchachas formaban grupos que eran el principal encanto de la fiesta.

Mantillas blancas y de madroños puestas con sal y sirviendo de marco a una cara bonita, se velan en distintos puntos del tendido y la barrera.

Empezó el festival con las carreras de cintas en que tomaron parte los ginetes señores don José Viudes don Adrián Perona, don José Pascual don Francisco Alemán y don Joaquín Gimenez Girón.

Sin incidentes que lamentar y dando pruebas de ser consumados caballistas fueron desapareciendo cintas entre los aplausos de la concurrencia.

Las cintas estaban primorosamente bordadas.

A las 4'20 y previo aviso de la Presidencia que dicho sea de paso actuaba entre barreras y componían como individuos del Congreso don Pascual de Ojesto y don Eduardo Montesinos, salieron las cuadrillas que concen ya nuestros lectores.

Del garbo, posturas y finezas de los niños no hay que hablar, todos modelos.

De manos de Eduardo Montesinos recibe Gimenez Girón la llave que es vendida por el viento (era de papel) y aquí está el

PRIMER BICHO

Aparece un pedestal en el redondel y viene a ocuparlo Paco Avenio que hace de Tancredo, nada menos que con una soberbia camisa de doncella, y (ovación) y como el becerro no entiende de anegas valencianas ni de almagro, maldito el caso que hace del «impúdico» Tancredo.

Pepé Pascual trata de parar los pies a su primero y hace filigranas más ó menos «visibles», llegando en alguna suerte a acariciar la trompa al cornúpeto (aplausos).

Don Angel (pronunciase en cordobés) extiende el capote a los cuatro vientos y corre los siete «puntos» cardinales.

Todos trabajan con fé y con la esperanza de que el animalito será caritativo.

Tono Paecuall pone un buen par y otro aceptable Paco Perez, repite el primero con felicidad y Rafael Lorente coloca el suyo como un maestro, colocándose incontinenti en lugar seguro. Y oge los trastos de matar Pepe Pascual.

Ejecuta un brindis mudo y se dirige al bicho.

Pachines está a los quites. Un pase por alto, otro natural y tentativa de infanticidio.

Da otro pase el maestro, se perfila y deja una hasta la bola que hace rodar al becerro. (Ovación, oreja, olgarros y paseo fructífero en palmas de las bellas).

SEGUNDO BICHO

El bichejo sale corretón y le tiene sin cuidado el don Tancredo que figura en medio del redondel.

Los caballos le infunden pánico y por más que luchan los picadores no hace por ellos.

Paco Rico desesperado, se apea é intenta poner una vara á pié firme, pero ni por esas.

Salta la valla el Miura varias veces y ya en el ruído los toreros se apoderan de él metiéndolo a la fuerza en el corral.

TERCER BICHO

Don Angel se vá al bicho y al rematar una suerte sale por encima del «sitio de los cuernos», lo que le está bien empleado por meterse á corruptor de menores.

Los peones hacen porque el insecto acuda al trazo y no hacen dolo pasa al corral á descansar la fiara.

CUARTO BICHO

Apenas sale al ruído, se apoderan de la fiara los chicos y por más que el maestro Paco Garcia se abre de capa, el insolente no atiende.

Por fin se arranca y siembra el mayor de los pánicos entre los toreros.

El maestro se mete en un lance del que sale con vida a Dios gracias se adorna y oye palmas.

Un torero sin cartel (que no figuraba en él) es pisoteado por el becerro (americana rota y cardenales).

Rafael Rico pone un par sublime, el bicho se conduele, intenta saltar la valla y cunde el miedo.

Agustín Sandovál deja otro, pero el novillo no quiere más puya.

Eloy López trata de convencerlo para colarle otro y por fin lo pone al vuelo.

Peones y maestros hacen lo suyo y suena el clarín.

Paco Garcia brinda por la presidencia y por el tachonado divino de mujeres que hay en la barrera.

Y aquí empieza una faena más complicada que el expediente de la caudara.

El bicho salta la valla varias veces, habiendo los consiguientes sustos y carreras.

Ultimamente llegan á juntarse en el ruído y corriendo entre barreras tres becerros.

Por fin logra Paco tirarse desde Valladolid y cae el bicho.

Habiendo quedado a la altura de las pirámides de Egipto, el presidente del Congreso le amputa la trenza, que pasa al Museo histórico del Congreso.

Y a las seis de la tarde nos vamos a casa.

En la plaza se han servido helados, pastas y licores a las señoras, como también se repartieron bonitos bouquets de mano.

Felicitemos al organizador señor Montero y a los jóvenes del Congreso que han dado animación a la fiesta.

EN EL CASINO

A la retirada de paseo hubo anoche matiné en el Casino.

Se bailó en el salón grande y las muchas caras bonitas que allí se veían, daban un aspecto encantador a la fiesta.

Algunas bellas lucían mantillas blancas y de madroños que tan bien llevadas lucen en todas partes, pero anoche en el salón muchísimo más.

La animación fué grande, siendo muchas las parejas que bailaron y algunas el vals con gran distinción y elegancia.

Se hablaba, como es lógico, del festival de por la tarde, y algunas adorables hacían observaciones muy oportunas.

Convenían todos los presentes en que son unos ratos agradabilísimos estos y deben darse con frecuencia los matines.

En la imposibilidad de dar todos los nombres que deseáramos, solo diremos que la concurrencia era tan escogida como numerosa.

Banquete íntimo

Don José Barnés, ha obsequiado con un espléndido banquete en su casa Carril de las Palmeras, á sus numerosos amigos que con tanto celo le han ayudado en sus trabajos electorales llevados a cabo con tan excelente resultado.

El señor Barnés brindó agradeciéndoles y encomiando sus trabajos é invitóles á que se prepararan con el mismo entusiasmo para las próximas elecciones.

Fué muy aplaudido.

Los invitados quedaron muy satisfechos de la esplendidez con que se les sirvió la comida, y de las atenciones que para todos tuvo el entusiasta anfitrión.

La Bolsa

TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA SUOCURSAL DE MURCIA

4 por 100 interior.	88 45
» » » fin de mes.	88 55
Exterior.	00'00
5 » amortizable.	103'00
Banco de España.	460'50
Compañía Arrendataria, de Tabacos.	409'00
Explosivos.	336'00
Banco de Cartagena.	000'00
Francos.	11'70
Libras Esterlinas.	28'10

Reo en capilla

(Por Telégrafo)

4.—A las 11'15 n.

Telegrafían de Guadalajara que ha sido puesto en capilla el reo Juan Alonso O. rite.

Los hermanos de la Paz y Caridad postúan por las calles, El reo está afectadísimo.

Tiene el pulso casi anulado. No se dá cuenta de lo que le pasa.

La población está consternada.

BARCELONA

(Por telégrafo)

4.—A las 11'15 n.

La Junta facultativa del Parque de artillería ha informado que los artefactos encontrados recientemente en el campo cercano á San Martín de Provensals constituyen petardos de escasa importancia.

No guardan analogía con otros que han estallado en Barcelona.

LAS CORTES CONGRESO

(POR TELEGRAFO)

Sesión del día 4

4.—A las 11'15 n.

Se abre la sesión á las 3'45. En la presidencia Dato.

Se aprueba el acta de la anterior.

El señor Delgado denuncia los supuestos abusos cometidos con motivo de las elecciones en el distrito de Vivero.

Ruega al ministro de la Gobernación que adopte medidas para que cuando se repitan sea respetada la libertad del sufragio.

El ministro contesta que había ordenado al gobernador de Lugo que adoptase disposiciones para garantizar la libertad de la emisión del voto y castigar á los autores de los hechos ocurridos.

El conde de Rodezno ruega al ministro de Gracia y Justicia que preste atención al procedimiento incoado contra algunos vecinos de Sanguesa que dieron vivas á la religión dentro de la iglesia.

El ministro contesta que ha prestado y prestará atención al asunto.

Sánchez Arjona explica una interpelación acerca de la administración y funcionamiento de Pósitos.

Hace historia del origen é importancia de los mismos.

Dice que las esperanzas que concibieron los labradores con el nombramiento del conde de Retamoso para la delegación regia, se han visto defraudadas.

El ministro de Fomento elogia la acertada gestión del delegado regio.

Para demostrarlo dice que el último año se han creado 50 pósitos.

Refiriéndose al contrato ejecutivo sostiene que es lícito en absoluto, puesto que la ley ha querido hacer del comisario un verdadero dictador con facultades solo subordinadas á la resolución del ministro.

Termina defendiendo la gestión del Gobierno, en cuanto se refiere al fomento de la riqueza, declarando que está dispuesto á procurar cuando termine la delegación regia que el Estado español cimente en pósitos el crédito agrícola.

Se entra en la orden del día. Se reanuda el debate sobre comunicaciones marítimas.

Arteche defiende una proposición pidiendo, que se desglose del dictamen los artículos primero y 17.

El ministro de Fomento contesta que es imposible desglosarlos pues se destruiría el proyecto.

Gasset interviene.

Crée que la proposición facilitaría la concordia.

Bugallal se extraña ante la solicitud de separación de los artículos primero y diecisiete que considera discutidos suficientemente.

Suspendese el debate. Se levanta la sesión á las 7'30.

SENADO

Sesión del día 4

4.—A las 11'55 n.

Se abre la sesión á las 3'35. En la presidencia Azcárraga. Se aprueba el acta.

Rodriguez anuncia una interpelación, relativa al resultado de las elecciones del domingo último.

Ruega al ministro de la Gobernación algunos datos. El presidente le ofrece transmitir el ruego.

Palomo dirige un ruego relacionado con la inscripción de obras en el Registro de la Propiedad intelectual.

Le contesta el ministro de Instrucción.

Orden del día. Continúa el debate de administración.

Se desecha una enmienda de Sol al artículo 135 y otra de Castrillo al 136.

Se desechan otras de Calbetón Sol y Arias Miranda á los artículos 137, 138 y 139, contestando á todos el presidente del Consejo.

Palomo dice que va á apoyar una enmienda con extensión.

El presidente del Consejo dice que así no se corresponde á la benevolencia del Gobierno.

El presidente de la Cámara dice que mientras defienda la enmienda usará de la palabra.

Cuando se salga de la cuestión cumplirá con el reglamento.

Palomo comienza á exponer las razones que á juicio suyo justifican la modificación que propone.

(El rumor, las conversaciones y los comentarios impiden oír al orador).

Palomo dice que callará hasta que termine la conversación.

Después de contestarle el marqués de Ibarra, se desecha la enmienda.

Léese otra al artículo 143. Se levanta la sesión.

La Comisión de Presupuestos

(POR TELEGRAFO)

4.—A las 11'50 n.

Se ha reunido la Comisión de Presupuestos del Congreso, aprobando el crédito de 20.000 pesetas para satisfacer el importe del grupo escultórico de Blay, titulado «Eclósión».

El Concurso hípico

(Por telégrafo)

4.—A las 11'50 n.

Hoy ha ganado el primer premio del Concurso hípico, en el recorrido de campo, el caballo Expus.

Además se repartieron premios á otros caballos vencedores.

Presenció las pruebas toda la familia real.

Asistió numeroso público.

La denuncia de Macías

(POR TELEGRAFO)

4.—A las 11'15 n.

El Juzgado del Congreso se personó en las prisiones militares para notificar á Macías el procesamiento por injuria y calumnia al Gobierno.

El Juez tomó declaración al procesado.

En Buenos Aires

(Por telégrafo) 5.—A las 3'45 m. Ha ocurrido en esta capital una colisión entre huelguistas. Resultaron un muerto y varios heridos. Han llegado refuerzos. El presidente de la República se opone a declarar el estado de sitio.

DE LISBOA

(Por telégrafo) 5.—A las 3'15 m. El Gobierno ha ordenado al general Machado que marche a Macao para proseguir las negociaciones con el gobierno chino. Se tratará de la delimitación del territorio portugués. En Ribatejo han tenido lugar nuevas sacudidas sísmicas, sin desgracias.

El expresidente Castro

(POR TELÉGRAFO) 5.—A las 2'15 m. Dicen de San Sebastián que el expresidente Castro ha recibido a los periodistas. Ha declarado que no intervendrá en la política de Venezuela. Dice que el presidente Gómez a quien encumbra, trató de defraudarle, apoderándose de cinco mil cabezas de ganado. Acusóle de prevaricador y traidor a la Patria. Le sorprende que se haya dicho que Inglaterra no le dejará desembarcar en su territorio. Agregó otras cosas ya conocidas.

El Rey Eduardo

(POR TELÉGRAFO) 5.—A las 3'15 m. Comunican de Nápoles, que el Rey Eduardo marchó a Roma. La Reina Alejandra y la Zarina madre continúan a bordo del «Victoria And Albert».

Peregrinación española

(Por telégrafo) 5.—A las 2'50 m. En El Pireo ha fondeado el vapor «Le France», que conduce la peregrinación española a tierra Santa. Los peregrinos desembarcarán visitando la población.

DE SEVILLA

Motin de enfermos

(POR TELÉGRAFO) 5.—A las 2'15 m. Los enfermos del Hospital, alarmados por haberse declarado un caso de tífus, alborotaron de tal manera que degeneró en motin. Pedían que se llevasen al tífico a otro local. La policía apaciguó los ánimos. En la población reina gran alarma. Noticias posteriores dan cuenta de haber ocurrido nueve invasiones, cinco han fallecido. Otros cinco están agonizantes.

Criminal atentado

(Por telégrafo) 5.—A las 2'15 m. Dicen del Ferrol que en el pueblo de Navalisanano una mano criminal hizo explotar dos bombas. Ha habido grandes destrozos. Desgracias personales no se han registrado ninguna. Se asegura que el atentado obedece a cuestiones políticas.

Más de Macías

(Por telégrafo) 5.—A las 2'15 m. Se dice que Macías declaró ante el juzgado limitándose a hacer historia de la denuncia. Las pruebas, según el declarante deben aportarlas los diputados que hagan el estudio del expediente.

Hundimiento de minas

(Por Telégrafo) 5.—A las 2'15 m. En Essen (Alemania) ha ocurrido un hundimiento de minas. Tres mineros después de cien horas de estar enterrados entre los escombros se les ha encontrado con vida.

Boletín Religioso

MAYO 1909
JUEVES VI
San Juan Ante Portam Latinam y Santos Lucio y Evodio obs. y Santa Benita vrg.

CULTOS.
En Capuchinas.—La novena al Patriarca San José se hace por la tarde a las cinco. Los días en que esté la Vela será a las cinco y media con exposición de S. D. M.

FLORES DE MAYO
En San Andrés.—Por la tarde a las cinco. Todos los días se celebrará Misa de la Virgen a las ocho y después se hará el Ejercicio de las Flores. El día 6 predicará sobre el tema: «La sumisión con que María o la embajada del cielo, por fin a las esperanzas de los siglos y llena de consuelo a la humanidad», don Francisco López Fernández, Diácono, Pasante del Seminario.
Este día estará la Estación en sufragio de doña Isabel Dalman Jara, diciéndose misas hasta las doce.
En San Nicolás.—Por la mañana a las siete se dirá misa rezada; durante ella se rezará el Santo Rosario y a continuación se hará el Ejercicio.

En la Merced.—Por la mañana a las seis y por la tarde a las siete.
VELA Y ALUMBRADO
Día 6.—En Capuchinas por doña María de los Dolores Fuster y Fontes.

Noticias locales

Bachiller
Por el señor Rector de la Universidad de Valencia, se ha expedido el Título de Bachiller, a favor de don Marcial Morales Martínez, de esta capital.

Regreso de París
Nuestro amigo con Jesús Belmar ha regresado de París, con su señora, de hacer las compras de sombreros modelos para señoras y señoritas y un gran surtido de adornos para la confección de los mismos.

Subasta
El día 14 del actual se celebrará en la casa-cuartel de la guardia civil de esta capital, subasta pública para la venta por derecho de dos caballos pertenecientes a dicho instituto.

Vacuna
El miércoles, jueves y viernes de esta presente semana, se vacunará y revacunarán directamente de la ternera, de tres a cinco de la tarde, en el Instituto de Vacunación de la calle de Zoco.

Banquete
El próximo domingo celebrarán los liberales morisetas, con un banquete, el triunfo conseguido en las elecciones últimas.

Sesión provincial
Por el Sr. Gobernador ha sido convocada la Diputación provincial para celebrar sesión el día 11 del corriente mes.

Audiencia
Para el día 6 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:
Sección primera
Una del juzgado de la Catedral, por disparo, contra Francisco Ortúño Canovas.
Defensor señor Laguardia, procurador señor González Sarz.
Otra de Cieza, id., contra Pedro Esteve.
Defensor señor Llanos; procurador señor P. Marin.
Otra de la Catedral, por lesiones, contra Francisco Biesas.

Defensor señor Balboa, procurador señor Valero.
Otra de id. por atentado, contra Mateo Baño y otro.
Defensores señores Cierva y Balboa, procuradores señores Narbona y Valero.
Otra de Cartagena, por lesiones, contra Tomás de San Isidro.
Defensor señor Leante, procurador señor Bermudez.

Sección segunda
Una causa de La Unión, por atentado, contra Pedro Navarro Montesinos.
Defensor señor Baró, procurador señor Quejgas.
Otra del mismo juzgado, por disparos, contra Antonio Carrillo Pérez.
Defensor señor Llanos, procurador señor Bermudez.
Otra de id. por lesiones, contra Ramón Hernández y otro.
Defensor, señor García Muñoz (don J.); procurador, señor Bermudez.
Otra del mismo juzgado, por deceso, contra Pedro González.
Defensor, señor Soriano; procurador, señor Bermudez.
Otra de id. por lesiones, contra Bibiano García.
Defensor, señor Pardo; procurador señor Valero.

PICADERO
CALLE DEL CARRIL
Secciones de equitación. Se educan y admiten caballos.
Para dar clase tanto las señoras como los caballeros, cuenta el establecimiento con caballos muy apropiados y nobles.
Diríjanse al profesor José C. MONTERO.

Concurso de ascenso
El Rectorado de Valencia anuncia las escuelas vacantes en este distrito que se han de proveer por concurso de ascenso, figurando las siguientes:
De niños: Superiores de Villarrobledo y Dénia, con 1350 pesetas; auxiliares de las graduadas de las normales de Alicante y Murcia, con 1650 y 1375 respectivamente y las elementales de Aites, Aljorra, (Cartagena) y Ademur, con 1100.
De niñas: Elementales de Mula y Aljorra (Cartagena), con 1375 y mil 110 respectivamente.
Hasta el 27 del mes actual se pueden presentar las solicitudes.

COGNAC OXIGENADO
Bios hermanos, Jerez
De obras públicas
Don Eloy Díaz Casou en nombre de la Excmo. Sra. condesa de la Concepción, interesa certificación que acredite la inscripción de una agua en el pueblo de Palmer.

—Don José María Romero de Murcia, presenta varios documentos que acreditan sus derechos a ciertas fincas ocupadas por la carretera de Cieza a Mazarrón, en término de Añama.
VINOS DEL PROPIO Depósito en casa de Don Gerónimo Saucón, en el almacén de harinas de la plaza de la Reina, núm. 3, esquina al pasaje de Zababuru.
Enfermo grave
Se encuentra gravemente enfermo, habiéndosele visitado, el procurador don Miguel Quejgas.
Deseamos al paciente una eficaz mejoría.
Gas
Incandescencia por el machero Viseaux, 75% de economía sobre los conocidos. Machero completo con pantalón, 750.
La Electro-Mecánica, Lucas 7.

Vacante
Ha sido declarada desierta la convocatoria para proveer por oposición la plaza de secretario de instrucción pública de Albacete por no reunir ninguno de los aspirantes las condiciones legales.
Se anuncia nuevamente su provisión.

La huelga de Mazarrón
La guardia civil del puesto de Mazarrón, telegrafía a este Gobierno lo siguiente:
«Esta mañana han sido renovados los trabajos mina «Fuensanta», por los obreros que tenía, excepto los 9 despedidos, reinando tranquilidad tanto en esta mina, como en todas las demás.»

COGNAC OXIGENADO
Bios hermanos, Jerez
Dementes
Han ingresado en el Manicomio provincial los presuntos dementes Juan Miguel Pelegrín, sin vecindad reconocida, y Antonio Gutiérrez Pérez, vecino de Cartagena.

Armas
Café Torrefacto marca EL GALLO.—Pídase en todos los Titramerinos.
La guardia civil del puesto de

Moratalla, comunica relación de las armas prohibidas recogidas a individuos que las llevaban sin la correspondiente licencia.

COGNAC TERRY es el mejor del mundo.

Boda próxima
El próximo domingo, día 9, contraerán en Madrid los indisolubles lazos del matrimonio, la bella y distinguida señorita Amparo Llovera, con el bizarro capitán de Infantería, don Joaquín Olaguibel.

Con este satisfactorio motivo, saldrá para la Corte un día de nuestro estimado amigo don Vicente Llovera.
Nuestra enhorabuena por adelantado a la feliz pareja, a la que deseamos venturas sin cuento en su próximo estado.

COGNAC OXIGENADO
Bios hermanos, Jerez

El nuevo Ayuntamiento
Los concejales elegidos en la última elección, se posesionarán sus cargos en 1.º de Julio próximo, en cuyo día también se posesionará el nuevo alcalde.

La vida legal de los mismos, durará dos años y medio; y en el caso que pareciese, de aprobarse en breve el proyecto de ley de Administración o Régimen local, se renovará antes de Diciembre próximo, totalmente el Ayuntamiento, desapareciendo en la nueva ley la prohibición de reelección, que hoy rige y pudiendo, por consiguiente, reelegirse a los concejales elegidos recientemente.

ORTEGA Cirujano-dentista.—Sociedad, 9.

Viajeros
Procedente de Cartagena, ha llegado a Murcia, el cajero apoderado de «La Previsión Andaluza», don Francisco de A. Bonmati.
—Se encuentra en Murcia el alcalde de Fortuna, don Francisco Riquelme.
—Ha llegado a esta capital el senador por Albacete, don Francisco López Chicheri.

Título
Se ha recibido en este Gobierno civil un título de practicante, a favor de don Alfonso Moreno Martínez, vecino de La Unión.

Piñuela.--Sastre

Plaza de Fontes
FRENTE A LA DELEGACION

Telegrama del Sr. Cierva

El Ministro de la Gobernación ha dirigido al Sr. Gobernador civil de esta provincia, el siguiente telegrama:
«Ya habrá comprendido V. S. que noticias prensa quebranto Gobierno por resultado elecciones, es una invención de algunos periódicos. Gobierno se felicita resultado electoral, que es muy satisfactorio.—Cierva.»

Exposición de postales

Por el presidente de la comisión provincial de la Cruz Roja de esta ciudad, se nos ha facilitado la siguiente nota que para su publicación le ha enviado la comisión del distrito del Congreso-Hospicio de Madrid.
«En los primeros días del presente mes se efectuará en Madrid la inauguración de la gran Exposición de postales organizada por la Cruz Roja Española, Distrito Congreso-Hospicio Ambulancia número 3, existiendo expectación por el sin número de notables firmas que en ella figuran.
La ciudad de Murcia está representada por las señoritas Doña Josefina Benavente y Doña Carmen Lorenzo Martínez, y los Señores Don Antonio Nicolás, don Eduardo García Bremón y don Julián Calvo Gavilá.
Esta Exposición se celebrará en el magnífico local que la casa Singer, Alcalá 20, ha cedido gratuitamente dados los fines humanitarios de la institución.»

Boletín Oficial

El del día 5 contiene: Ministerio de la Gobernación.—Real Orden disponiendo se conve-

que a oposiciones para proveer 11 plazas de inspectores provinciales de Sanidad, y Reglamento para las mismas.

Relación de licencia de uso de armas y caza, expedidas durante el mes de la fecha.

Solicitud de pertenencias para las minas «Ramón» y «Terestita».

Circular de la Administración de Hacienda sobre Consumos.

Edicto de la Alcaldía de Cieza.

Id. del Juzgado de primera instancia de Yecla.

Id. del de Caravaca.

Edictos de las Juntas municipales del Censo de Ojós, Librilla, Lorca y Cieza.

El Capricho
Valcárcel. PLATERIA, 45 Y 47

Recibidas todas las novedades de la presente estación, tenemos el gusto de ofrecerlas a las señoras y señoritas de esta capital y su provincia, compuesta de extensa colección de modelos de sombreros, verdaderos abrigos de seda y gasa de París, Biasas de tul y seda, cuellos fantasía, Sayas, Cinturones alta novedad, Guantes seda, hilo y algodón, Trajes Victoria, Medias, Peñas alta novedad, é ininidad de artículos para la presente estación.
Gran taller de confección de sombreros de señora. Los encargos hechos son servidos en la misma semana y los lutos a las 24 horas.
VALCARCEL—PLATERIA 45 y 47
Primera casa en novedades para señoras, caballeros y niños. 10-1

La «Gaceta»
(Por telégrafo) 5.—A las 3'15 t.

Contiene las firmas que ya tengo telegrafadas a excepción del reglamento de redes telefónicas y además un decreto disponiendo que los directores de las escuelas de ingenieros industriales tengan participación en los derechos académicos para la formación de los expedientes de los alumnos oficiales iguales que los que disfrutan los rectores de las Universidades.

La recaudación del Tesoro
(POR TELÉGRAFO) 5.—A las 3'15 t.

La recaudación del Tesoro en los cuatro primeros meses asciende a 807 285 465 pesetas ó sean 5.065 417 más que en igual período del año 1908.

El defensor de Macías
(POR TELÉGRAFO) 5.—A las 3'15 t.

El senador antisolidario Sol y Ortega se ha encargado de la defensa de Macías.
Para ello presentará hoy un escrito pidiendo la revocación del auto de procesamiento, fundándolo en que no existe motivo para semejante auto.

Esto confirma que el escrito de la denuncia estaba redactado por el Sr. Sol y Ortega y que este senador jugó un papel importante en la preparación del golpe que ha inutilizado a Macías.

Lo que dice Maura
(POR TELÉGRAFO) 5.—A las 3'15 t.

Al salir Maura de Palacio, dijo a los periodistas que esta madrugada recibió el Gobierno un telegrama de Orense, dando cuenta de haber ocurrido unos ligeros alborotos en contra del Obispo, por los sucesos de Osera.
Inmediatamente fueron sofocados, no teniendo importancia alguna lo ocurrido.

La sesión permanente
(POR TELÉGRAFO) 5.—A las 3'15 t.

El Sr. Maura nos ha dicho que de continuar la obstrucción que

se viene haciendo al proyecto de comunicaciones, el viernes probablemente, se declarará la sesión permanente, con el fin de aprobar dicho proyecto.

Del proyecto de administración local, a pesar de que ha entrado en un período de franca animación en el Senado, parece que no satisface del todo al Presidente, la marcha que se lleva, cuando nos ha dicho: «El Gobierno no ha decidido todavía lo que habrá de hacerse, pero no se tardará mucho en que tome un acuerdo definitivo».

La noticia de lo dicho por el Presidente, ha tardado muy poco en hacerse pública, produciendo la natural alarma en las oposiciones.

Defunción
de un diplomático
(Por telégrafo) 5.—A las 3'15 t.

Ha fallecido esta mañana repentinamente el marqués de Arellano embajador de España en Viena.
Hallábase hospedado en casa de la marquesa viuda de Pazo de la Merced.

MAZARRON
(Por telégrafo) Fin de la huelga

5.—A la 3'15 t.

Los obreros de la mina «Fuensanta» que se habían declarado en huelga, han vuelto hoy al trabajo.
Las parejas que se despidieron no han sido admitidas.
Dicen los obreros despedidos que volverán a la huelga dentro de cinco días.
La tranquilidad es absoluta.

SECCION AMENA
CHARADA

«Prima segunda» apelido, apellido «prima tres», apellido «tercia-cuarta» y apellido «todo» es.
I. DKO.
La solución mañana.

Dinero Se facilita en hipotecas sobre fincas, dentro y fuera de esta provincia, de 50 000 pesetas en adelante, a interés muy reducido, plazo largo, amortizaciones convencionales, sin gastos, en breve tiempo y condiciones inmejorables.

Se hacen toda clase de trabajos de copia en máquinas de escribir planos, memorias, presupuestos para obras, proyectos, etc. a precios muy económicos.
Para tratar, en la calle del Zoco, sin número, e trease, junto a la iglesia de San Lorenzo, de tres a seis de la tarde.

Observaciones
Día 5 de Mayo de 1909

Presión barométrica en milímetros	758 4	756 6
Temperatura	18 8	23 6
Viento	Dirección... N E SE	
	Fuerza... Viento brisa.	
Estado del cielo	Nuboso Nuboso	

Temperatura m.ª a la sombra	24 0
Idem ídem al sol	30 0
Idem mínima del aire	8 8
Idem ídem en el reflector	6 7
Evaporación en milímetros	3 4
Lluvia, en ídem	0 0

Curación radical de las Hernias
Enfermedades de la matriz
CIRUGIA GENERAL

CLINICA PRIVADA del Dr. Claudio Hernandez-Ros MURCIA

ACADEMIA DE COMERCIO dirigida por D. Federico Diez Puche Idioma francés, cálculo mercantil, contabilidad por partida doble Jaboneras, 10.

FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Fíjese catálogo—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

LAUSANNE

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.

A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para su aplicación sea personal

Éxito siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.

Plaza de San Julián—MURCIA

LA CASUALIDAD

Casa para viajeros

de Francisco Pimentel

Cervantes, 2, MADRID

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Julio, 24 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirma y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz; con trasbordo Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas.

También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 26 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz; Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 a los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayos, desean hacer los exportadores.

RECIBOS para cobrar alquileres.—Se venden a peseta el ciento en la imprenta de este periódico.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta los siguientes:
Fes de vida.
Avisos de matrimonio para el juzgado.
Actas de matrimonio.

LECHE DE VACA

Natural, 60 céntimos litro.
Esterilizada, 1 peseta litro (aproximado).
Maternizada, especial para criar los niños con biberón, 1 peseta litro (aproximado.)

Galle de San Lorenzo, 18, pral.

ALMACEN DE CRISTALES

Domingo La Rosa

Conde del Valle de San Juan, 2.

Gran surtido de cristales de todas clases. Molduras, oromos, grabados, cristal rayado para cubiertas, de 25 a 40 centímetros de ancho, a 4 pesetas metro.

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULEJOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

Gran Hotel y Restaurant

DE JOSÉ BONACHE

Galle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto a confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los pupilajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve a la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

Fábrica de Camas de Hierro y Latón de WENCESLAO C. PEÑA

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña

Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensas para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias e instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Paseo de Corvera, 27—Murcia

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

de todas clases y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Depósito: Lenceras, 22. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Talleres Metalúrgicos, propiedad de D. MIGUEL ZAPATA

LA UNION. (Provincia de Murcia).

Maquinaria en general.
Fundiciones de hierro y otros metales.
Calderería general por los procedimientos modernos de aire comprimido y presión hidráulica.
Especialidad en construcciones de puentes metálicos y material para Obras públicas.—Jácaras.—Armaduras de hierro.—Columnas y vigas armadas para construcción de edificios.
Alquiler de trenes completos para fundaciones de puentes por aire comprimido y alquiler de trenes completos para agotamientos.
Director: D. Antonio Bertrán Borrell, Ingeniero

Mixture Broux para teñir el cabello y la barba

Depósito en Murcia y Cartagena

BAZAR MURCIANO

Agencia Martinez

Servicio en todos los trenes.

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante Torrevieja y pueblos intermedios, combinados para Gijón, Calasparra, Valencia, Madrid y Barcelona.

Agencias

En Alicante: D. Pasoual Martinez, Isabel II, 5.

En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.

En Orevillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.

En Albaters: D. Pasoual Serna, Plaza 6.

En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.

En Rojales: D. Manuel Martinez, Cuarto 14.

En Torrevieja: D. Antonio Garcia Rodas 15.

En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 8.

En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.

En Murcia: D. Pasoual Martinez, Soledad 13.

En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.

En Valencia: Sr. Juena, calle del Lobo 3.

En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.

En Madrid: D. Justo y D. Manuel Blosca, Atocha 116.

Salidas de Murcia, Alicante y Torrevieja en todos los trenes.

Regreso a estos puntos en todos los trenes.

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Platería 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.

Salidas de Murcia para Cartagena en el correo de la mañana, regreso para Murcia, línea de Alicante y Torrevieja, en el correo de la tarde. Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torrevieja, sólo esta Agencia los entrega el mismo día.

Sociedad General

Industria y Comercio Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas, PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandeau

Aviso importante. Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

DIRECCIÓN A LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 340.

Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO.—MADRID